4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 279.642,00 euros.

Importe de IVA (18%): 50.335,56 euros.

Importe total: 329.977,56 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 5 de octubre de 2010.

b) Contratista: Algoritmos, Procesos y Diseños, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 329.977,56 euros (IVA 18% incluido).

Mérida, a 5 de octubre de 2010. La Secretaria General (Resolución de 31 de enero de 2005, DOE núm. 13, de 13/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de "Suministro e instalación de kits de pizarras digitales interactivas, Proyecto Escuela 2.0". Expte.: SUM1002005. (2010062383)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: SUM1002005.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de kits de pizarras digitales interactivas, Proyecto Escuela 2.0.

c) Lotes: No procede.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE n.º 2010/S 99-149687, de 22/05/2010; BOE n.º 143, de 12/06/2010 y DOE n.º 109, de 09/06/2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 234.230,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 22/09/2010.

b) Contratista: EYPSCAP, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 234.230,00 euros (IVA incluido).

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Proyecto Escuela 2.0.
Cofinanciado por el Ministerio de Educación

P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013. Prioridad 6. Tema 1 "Mayor dotación de equipamientos eductivos", Categoría de gasto 75. Cofinanciación al 80%. Cofinanciado por el Ministerio de Educación.

Mérida, a 7 de octubre de 2010. La Secretaria General (P.D. de 31/01/2005, DOE de 03/02/05), ELISA. I. CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010 sobre notificación de resolución de procedimiento de devolución de pagos indebidos. (2010083491)

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la resolución, recaída en el procedimiento de devolución de pago indebido, en el domicilio conocido del interesado, D. Francisco Andrés Pilo Jociles, se procede a su publicación, cuyo extracto literal se transcribe en el Anexo, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Coria, a 28 de septiembre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Coria, EMILIO VILLANUEVA REBOLLO.